

DECRETO ALCALDICIO - Nº 002949
Casablanca, 12 MAY 2017

VISTOS:



- 1.- Decreto con Fuerza de Ley 322, del Ministerio del Interior, de fecha 18 de octubre de 1994.
- 2.- Ley 20.742, de fecha 01 de abril de 2014, que modifica el artículo 16 de la Ley 18.675.
- 3.- Ley 20.965 de fecha 04 de noviembre del año 2016.
- 4.- Ley 19.602 de fecha 24 de diciembre del año 2007
- 5.- Decreto Alcaldicio 4066 de fecha 02 de agosto de 2016
- 6.- Decreto Alcaldicio 7232 de fecha 30 de diciembre de 2016
- 7.- Decreto Alcaldicio 466 de fecha 23 de enero de 2017.
- 8.- Decreto Alcaldicio 3382 de fecha 19 de agosto de 2014
- 9.- Decreto Alcaldicio 771 de fecha 07 de marzo de 2012.
- 10.- Ley 19.602 de fecha 24 de diciembre de 2007.
- 11.- Ley Nº 18.883/89 Estatuto Administrativo para los Funcionarios Municipales, D.F.L 01/ 2006 que fija el texto refundido de la LEY Nº 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades, D.F.L Nº 322 – 19321/ 94.
- 12.- Las facultades que me confiera la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el Decreto con Fuerza de Ley número 322, de fecha 18 de octubre de 1994, que Adecúa, Modifica y Establece Planta de Personal de la Municipalidad de Casablanca.
- 2.- Que la Ley 20.922, de 25 de mayo de 2007, que modifica disposiciones aplicables a funcionarios municipales y entrega nuevas competencias a la Subsecretaría de Desarrollo Comunal y Administrativo.
- 3.- Que la Ley 20.742, de fecha 01 de abril de 2014, que modifica el artículo 16 de la Ley 18.675, referido a la organización interna de las municipalidades.
- 4.- Que la Ley 20.965, de fecha 04 de noviembre de 2016, crea Los Concejos y Planes de Seguridad Pública, incluyendo la creación del cargo de Director de Seguridad Pública, incorporando el artículo 16 bis de la Ley 18.695.
- 5.- Que la Ley 19.602, de fecha 24 de diciembre del año 2007, crea el cargo de Administrador Municipal.
- 6.- Que los Decretos Alcaldicios números 466 de 23 de enero de 2017, 3382 de 19 de agosto de 2014 y 771 de 07 de marzo de 2012, crean los cargos de Director de Seguridad Pública, Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Administración y Finanzas, Dirección de Control y Administración Municipal.

0029481



DECRETO: I.- Apruébese Encasillamiento de la Planta de Funcionarios Municipales de la i. Municipalidad de Casablanca, actualizando su Planta y Dotación para el año 2017:

ALCALDE	GRADO 6	RODRIGO PAULO MARTINEZ ROCA
---------	---------	-----------------------------

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
DIRECTIVOS	Administrador	7	Juan Alfonso Barros Diez
	Juez de Policía Local	7	Mario Cortés Cevasco
	Director de Obras Municipales	8	Yuri Rodríguez Reyes
	Director de Asesoría jurídica	8	Jorge Rivas Carvajal
	Director de Desarrollo Comunitario	8	Luz María Godoy Salazar
	Secretario Comunal de Planificación	8	Luís Oyaneder Jiménez
	Director de Administración y Finanzas	8	María Teresa Salinas Vegas
	Director de Control	8	Marjorie Choupay Núñez
	Secretario Municipal	8	Leonel Bustamante González
	Director	9	María Angélica Aguilera Guaico
	Director	9	Manuel Jesús Venegas Albillar
	Director	10	Patricio Marín Moreno

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
PROFESIONALES	Profesional	12	Pamela Morales Morales
	Secretario Abogado J.P.L.	12	Vacante
	Profesional Ley 15.076, 11 horas		Vacante

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIOS
JEFATURAS	Director Seguridad Pública	9	Renato Norero Castañón
	Jefatura	9	Eladio Mauricio Basualto rojas
	Jefatura	10	Danilo Castillo Santis
	Jefatura	11	Luís Pacheco Silva
	Jefatura	11	Lorena Galea Rojas

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIOS
TECNICO	Técnico	9	Roberto Silva Núñez
	Técnico	10	Luz Esmeralda Aros Rojas
	Técnico	11	Patricia Cabrera Ilabaca
	Técnico	11	Eduardo Villalón Bórquez
	Técnico	12	Angélica Aballay tapia
	Técnico	13	Noelia Zúñiga Reyes
	Técnico	13	Marlene Alvarez Contreras
	Técnico	13	Jorge Plaza Huerta
	Técnico	13	Jennifer Canelo Canales
	Técnico	14	Vacante
	Técnico	15	Vacante
		16	Vacante

10/10/10
20/10/10

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIOS
ADMINISTRATIVOS	Administrativo	11	Daysi Yañez Díaz
	Administrativo	11	Lucía Fuentes Aliaga
	Administrativo	11	José Vera Berríos
	Administrativo	12	Juan Saavedra Salazar
	Administrativo	12	Ignacia Silva Núñez
	Administrativo	13	Angélica Gallardo Hidalgo
	Administrativo	13	Ana Teresa Alvarez Carreño
	Administrativo	13	Karen Ulloa Carvajal
	Administrativo	13	Lorena Castro Núñez
	Administrativo	14	Laura Pulgar Aranda
	Administrativo	14	María José Urrea Salinas
	Administrativo	15	Daniela Lizette Alcaino Escárate
	Administrativo	16	Pamela Zúñiga reyes
	Administrativo	17	Sandra Maldonado Rojas
	Administrativo	17	Pedro Serrano Galleguillos
	Administrativo	17	Vacante

PLANTA	CARGO	Gº	FUNCIONARIO
AUXILIARES	Auxiliar	13	Héctor Figueroa Silva
	Auxiliar	13	José Vásquez Cabello
	Auxiliar	13	Patricio Soto Toro
	Auxiliar	13	Julio Sáez Aguilera
	Auxiliar	13	Carlos Basualto Rojas
	Auxiliar	14	Josefina Corrotea Aranda
	Auxiliar	15	Oswaldo González Lara
	Auxiliar	15	Marco Araneda Díaz
	Auxiliar	16	Daniel Cueto Miranda
	Auxiliar	17	Vacante
	Auxiliar	18	Vacante

II.- ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE EN EL SISTEMA DE INFORMACIÓN Y CONTROL DE PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, SIAPER.



Leonel Bustamante González
Secretario Municipal
Ilustre Municipalidad de Casablanca



Rodrigo Martínez Roca
Alcalde
Ilustre Municipalidad de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Secretario Municipal
Control
Jurídico
Finanzas
Recursos Humanos
RMR/JRC/jrc

